

ACTA No. 0008-2023

Arq. Adrián Berrezueta. ALCALDE; Buenos días, Señores Concejales, compañeros de las diferentes delegaciones, colega Arquitecto que nos visitan hoy es nuestra octava reunión dentro del concejo sean bienvenidos, por favor Sr. secretario de lectura a la convocatoria. SECRETARIO, Buenos días, Señor alcalde señores concejales miembros de este concejo, representantes de las diferentes delegaciones e instituciones presentes, con su venía Señor alcalde procedo a dar lectura a la convocatoria de la sesión ordinaria del día de hoy dando cumplimiento al Art. 318 y Art. 60 literales C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a ustedes a Sesión Ordinaria del Ilustre Consejo la misma que tendrá lugar el día miércoles 28 de junio del 2023 a las 10h30 am en local de sesiones del Palacio Municipal con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0007-2023, con fecha 20 de junio del año dos mil veintitrés.
- 6.- Conocimiento y Aprobación del proyecto de fraccionamiento del predio para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de las comunidades Yunga Corral, Guarumal y Santa Cecilia.
- 7.- Varios.
- 8.- Clausura_

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación de quórum. - Sí, Señor alcalde, procedo a constatar el Cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy miércoles 28 de junio del año 2023. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – Presente. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran – Presente. Sr. Rodrigo Alexis León – Presente. Sr. Jorge Redrován Berrezueta – Presente. Sr. Carlos Alberto Reyes – Presente. Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – Presente; Sr. alcalde, le informo que se encuentran presentes en la Sesión los 5 concejales, en con secuencia existe el cuórum de ley. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** - El Señor alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, deja formalmente instalada la Sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.** - Arq. Adrián Berrezueta; alcalde, solicita al I. concejo que se incluyan dos puntos dentro del orden del día; El primer punto es el siguiente: Conocer el listado de personas e instituciones a ser consideradas para recibir reconocimiento en Sesión Solemne 25 de julio de 2023. El siguiente punto es: Dar a Conocer el programa de Festividades, Proyecto. Intercambio Cultural en el área de arte. Cultura, Deporte y Turismo a ejecutarse en el Cantón Pucará, mes de julio del 2023. Lcdo. Humberto Berrezueta; Solicita al I. Concejo que se agregue otro punto en el orden de día. El siguiente punto es: Qué gestión se ha realizado y, cuál es la respuesta referente a la torre, si se va a demoler antes de las fiestas julianas. Alcalde: Elevo a moción para que se apruebe el orden del día con los tres puntos ingresados a tratarse en el pleno. ALCALDE, alguien apoya a la moción. Sr. Rodrigo

León; Apoya las mociones presentadas por el Sr. alcalde y, el Lcdo. Humberto Berrezueta, por tal motivo se procede con la votación y de forma unánime se reforma el orden del día. Quedando establecido de la siguiente manera:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0007-2023, con fecha 20 de junio del año dos mil veintitrés.
- 6.- Conocimiento y Aprobación del proyecto de fraccionamiento del predio para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de las comunidades Yunga Corral, Guarumal y Santa Cecilia.
- 7.- Conocer el listado de personas e instituciones a ser consideradas para recibir reconocimiento en Sesión Solemne 25 de julio de 2023.
- 8.- Dar a Conocer el programa de Festividades, Proyecto. Intercambio Cultural en el área de arte. Cultura, Deporte y Turismo a ejecutarse en el Cantón Pucará, mes de julio del 2023.
- 9.- Qué gestión se ha realizado y, cuál es la respuesta referente a la torre, si se va a demoler antes de las fiestas julianas.
- 10.- Varios.
- 11.- Clausura.

CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones e instituciones presentes: Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde; Saluda y da la bienvenida a todas las delegaciones y solicita que realicen su pretensión en orden de llegada: Ing. Luciano Córdova: Buenos días, Sr. alcalde, Señores concejales, representantes de las distintas delegaciones. En representación de la Cooperativa CREA me dirijo a Uds. Para hacerles conocer que nosotros como entidad financiera habíamos firmado un convenio en administraciones pasadas para el tema de recaudaciones con el objeto de abarcar más el servicio a favor de nuestros usuarios, pero no se pudo lograr el objetivo trazado, puesto que solo se pudo recaudar el servicio de agua potable, pero conocedores de las buenas intenciones de la nueva administración quisiéramos poder poner en marcha el convenio ya existente, teniendo en cuenta que la mayoría de los usuarios realizan compras y pagos los días domingos, esto es que se pueda recaudar el cobro de las patentes, predios, recaudación de todos los servicios que presta la municipalidad, dando de esa manera una mayor apertura a los usuarios quienes son los que se van a beneficiar directamente con este convenio muchas gracias. **Alcalde;** Ing. Luciano Córdova, muchas gracias por visitarnos, justamente tenemos esa idea de poder promover este tipo de mecanismos, de tal manera que en días pasados se mantuvo una reunión con los representantes del Jardín Azuayo y ya se están dando los servicios correspondientes y, más aún, gustoso que se pueda sumar la cooperativa CREA. Mientras más instituciones financieras se sumen,

es mejor para toda la ciudadanía, los funcionarios de la cooperativa pueden ejecutar los procesos tecnológicos para que presten todos los servicios a nuestra población. **Sr. Raúl Barzallo;** Buenos días, Sr. alcalde, señores concejales, nuestra comparecencia es para poder ver si se puede solucionar con la situación de los señores de la cooperativa Sta. Isabel, en días anteriores se conversó con el señor secretario y me indico que debo presentar la documentación original del acuerdo firmado con los compañeros del transporte de servicio público, por tal manera solicito a Ud. señor alcalde y señores concejales que nos ayuden a poner orden en el tema de los acuerdos firmados con la cooperativa Sta. Isabel. Dejo en sus manos el documento original. Gracias. **Alcalde;** revisado los documentos y por ser fiel copia de los originales y en calidad de alcalde voy a hacer que el acuerdo firmado entre partes se cumpla, pero debo acotar que referente al tránsito no tenemos la competencia. Además, le solicito que se reubiquen las unidades, puesto que es un peligro eminente para los usuarios, quiero pedir que se ubiquen en un solo lugar las Rutas Pucarenas y otro de la Santa Isabel como punto de salida y llegada y, las demás unidades ponerlas en las calles paralelas a la calle central. Solicito que se llegue un acuerdo entre las cooperativas de transporte público, voy a adecuar una oficina en el antiguo municipio para que estén al frente de las unidades. **Sr. Jorge Redrován;** En calidad de presidente de la comisión de Transporte y vialidad, solicito que se autorice al Sr. mecánico del Gad, para que se dé mantenimiento a la máquina que pinta las calles y por medio del departamento de Obras Públicas proceder a pintar el lugar donde se van a estacionar las dos cooperativas. **Sr. Rodrigo León;** Sr. alcalde, señores concejales, es solo para poder tener una base legal en cuanto a la modificación de las paradas, yo quiero solicitar por medio de la comisión de Tránsito y Movilidad se pueda plantear la reforma a la ordenanza referente a las nuevas paradas esto es para poder tener una base legal referente a la regulación del tránsito urbano en la cabecera cantonal **Sr. Carlos Reyes;** Sr. alcalde, señores concejales, quiero agradecer la presencia del Sr. Raúl, gracias por poner en consideración las distintas necesidades como representante de las Rutas Pucareñas y, dificultades que ha tenido durante el tiempo que ha venido prestando su servicio, de mi parte en calidad de concejal al no ser nuestra competencia vamos a respetar las distintas frecuencias que se han otorgado. Además, también como siempre, he velado por los intereses de nuestro cantón. Aprovechando la presencia de Don Raúl, quiero acotarle varias sugerencias y quejas de la ciudadanía en cuanto a dos dificultades; La primera es referente al horario que sale a las 8h30 am y de la otra compañía sale a las 9h00am. Los usuarios nos han comentado que en el punto de Cebadillas ya se igualan los buses y empieza la competencia donde se pone en alto riesgo a cada uno de sus usuarios que se transportan. La Segunda es que está; prohíbo el ingreso de los buses por el casco cantonal. **Alcalde;** Solicito que se agende por medio de secretaria para una reunión el día viernes con las dos cooperativas. Gracias. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0007-2023, con fecha 20 de junio del año dos mil veintitrés.** Alcalde. Señores concejales revisen el Acta para proceder a su

aprobación. Sr. Jorge Redrován. Verificada el Acta Nro. 0007-2023 de fecha 20 de junio, con una observación de error de digitación de mi apellido, Sr. Rodrigo León; tengo una observación en el punto de varios que se cambie la palabra reseteo por rasanteo. Para efecto de la misma elevo a Moción para su aprobación. Al no haber otra moción, se somete a votación y de forma unánime sé: **Aprueba el Acta Nro. 0007-2023. SEXTO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del proyecto de fraccionamiento del predio para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de las comunidades Yunga Corral, Guarumal y Santa Cecilia. Sr. Rodrigo León**; Sr. alcalde, compañeros concejales. Solicito que por medio de secretaria sé dé lectura al Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Función de Fiscalización y Legislación del I. Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará. SECRETARIA. Sr. alcalde, señores concejales, procedo a dar lectura el Art. 7.- donde nos menciona lo siguiente: *Todo asunto que deba conocer y resolver el I. Concejo deberá previamente contar con el informe de la comisión correspondiente, los mismos que tendrán un plazo máximo de quince días para presentar sus informes. Si es que se considere que dicho plazo es insuficiente, la comisión pedirá al I. Concejo una prórroga que no pasará de ocho días adicionales, con solicitud dirigida al Alcalde, quien podrá conocer la solicitud directamente y comunicando al I. Concejo.* Hasta aquí el artículo Sr. alcalde, señores concejales. Sr. alcalde, continuando mi intervención, he solicitado que sé dé lectura a este Artículo, puesto que para los puntos que vamos a tratar deberíamos contar previamente con un informe de las comisiones correspondientes con la finalidad de no irnos en contra de la ordenanza y dar cumplimiento a la presente normativa legal. Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde; Sr. concejal me permito dar respuesta a este punto a tratarse el día de hoy, por regla general debe aprobar directamente el departamento de planificación y no pasar a concejo, pero por los errores de la administración anterior tiene que pasar por él ceno de concejo para su aprobación por los fraccionamientos que no cumplen las medidas necesarias, además debo recalcar que este punto a tratarse es de suma urgencia por la necesidad de poder subir el proceso de alcantarillado, por tal motivo se necesita tener la aprobación del I. Concejo para qué sé dé pasó al proyecto de la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de las comunidades Yunga Corral, Guarumal y Santa Cecilia. Lcdo. Humberto Berrezueta; Sr. alcalde, señores concejales, en vista de la premura del tiempo si sería importante que tratemos este tema, ya que con la visita que hemos tenido del Ministro y Viceministro de Medio Ambiente, hay una urgencia de presentar proyectos con el objetivo que se apruebe antes que esta gente termine su periodo, yo mantuve un conversatorio con el gerente y casi era un pedido de ruego para que se envíen los proyectos para que se aprueben, de tal manera sería muy importante aprovechar esta coyuntura; Sin embargo, hay que tomar en cuenta la reflexión del compañero concejal Rodrigo León que las comisiones deben de realizar un estudio previo de cada uno de los puntos cuando se tenga que tratar con el objetivo de poder tener la información suficiente y coherente para nosotros poder estar conscientes de la aprobación. Solicito una información de la parte técnica sobre el punto a tratarse

para que nos dé una luz clara y precisa para poder dar paso a la aprobación de este punto. **Arq. Diego Mosquera;** Buenos días, Sr. alcalde, señores concejales. Efectivamente, se ha ingresado para sesión de concejo este punto para el fraccionamiento del predio para la declaratoria de la utilidad pública para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de las comunidades Yunga Corral, Guarumal y Santa Cecilia. Debido a que es un lote de terreno de 1.600 metros cuadrados y, el lote mínimo de acuerdo a la línea de fábrica es de dos hectáreas, entonces técnicamente no nos cumple con el lote mínimo, pero de acuerdo al certificado de uso de suelo es que una determinante adicional 7 del PIT ARAGRO-001 a la cual pertenece a las determinantes de este terreno, estipula que estas parcelas están destinadas a equipamientos comunitarios, se podrá edificar a pesar de no contar con la superficie de parcela mínima, para ello deberá contar con un informe técnico favorable de la Dirección de Planificación, dependencia que podrá definir los retiros en caso no poder cumplir con lo establecido y, en el uso de suelo permitido se encuentra “**Equipamientos Urbanos**”, al ser un lote de menor área para el fraccionamiento se debe solicitar la aprobación del concejo cantonal, tomando en cuenta que el fraccionamiento tiene la finalidad de construir un equipamiento comunitario como es la planta de tratamiento de aguas servidas para las comunidades de la Maravilla y Santa Cecilia; este proyecto se encuentra estipulado como prioritario con dos componentes del PDOT vigente que son: Biofísico y de Asentamientos Humanos, y en dos programas del PDOT que son: programa de Dotación de redes de agua potable y alcantarillado al cantón, vinculado a la meta de **Implementar por lo menos el cincuenta por ciento de la población con alcantarillado hasta el 2023**. Y un segundo programa de agua potable y alcantarillado vinculado a la meta de “**Destinar el cinco por ciento del presupuesto anual municipal al mejoramiento del sistema de alcantarillado para el año 2023**”. Enmarcados en los objetivos estratégicos del plan nacional; Creación de Oportunidades 2021-2025 basándose en el objetivo 13, “**Promover la gestión integral de los recursos hídricos**”, entonces, a base de lo expuesto, se ha solicitado al concejo que se autorice el fraccionamiento para poder darle continuidad al trámite para la declaratoria de utilidad pública para que se emita la respectiva resolución para obtener las escrituras a favor del GADM de Pucará. **Lcdo. Humberto Berrezueta;** Sr. alcalde, compañeros concejales, efectivamente con el objetivo que los recursos se pongan en marcha y por la premura del tiempo que tenemos y la urgencia existente. Sobre todo se trata de una gran necesidad para estas comunidades de poder mejorar el sistema sanitario; Yo elevo a moción ya con las sugerencias técnicas que nos ha expuesto para que se apruebe este punto. Lcdo. **Vicente Araujo;** apoya la moción presentada por el concejal Humberto Berrezueta, se procede con la votación y de forma unánime el I. Concejo **RESUELVE:** “**APROBAR el proyecto de fraccionamiento del predio para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de las comunidades Yunga Corral, Guarumal y Santa Cecilia**”. **SÉPTIMO PUNTO: Conocer el listado de personas e instituciones a ser consideradas para recibir reconocimiento en Sesión Solemne 25 de julio**

de **2023.** Alcalde; solicita a los señores concejales que se ventilen nombres para su condecoración en la sesión conmemorativa del 25 de julio del año 2023. Sr. Jorge Redován; Sr. alcalde, sería necesario poder agregar a la lista a todos los abanderados de las distintas instituciones educativas, para que puedan recibir un reconocimiento o presea. Lcdo. Humberto Berrezueta; yo consideré que se pueda institucionalizar para que todos los años puedan recibir un reconocimiento los abanderados de las diferentes instituciones educativas. Además, se podría crear una ordenanza con el objetivo que cuando venga otra administración puedan dar continuidad a este acto de reconocimiento. Sr. alcalde y los Señores concejales mocionan los siguientes nombres para que puedan ser condecorados en la sesión conmemorativa del 25 de Julio del presente año: Los abanderados de las 8 Instituciones Educativas; Ing. Patricio Barzallo Mendieta; Tcrn. Marcelo Chavez Jefe del Cuerpo de Bomberos; Sr. Christopher Llivipuma Ciclista profesional; Sr. Saúl Efrén Chavez Berrezueta; Sra. Diana Magalí Heras Márquez; Padre Pablo Encalada; Sra. Sonia Marcela Pesantez; Sra. Clara Rebeca Berrezueta Aguirre. Sra. Livia Angélica Chavez Pesantez; Sra. Rosario María Berrezueta Berrezueta; Sr. Alcibiades Merchan; Sr. Edgar Reyes; Sr. Lorenzo Araujo; Sr. Nicanor Reyes; Dr. Luis Reyes Delgado; Dr. Ricardo Berrezueta; Lcdo. Daniel Elías Espinoza Berrezueta. **OCTAVO PUNTO: Dar a Conocer el programa de Festividades, Proyecto. Intercambio Cultural en el área de arte. Cultura, Deporte y Turismo a ejecutarse en el Cantón Pucará, mes de julio del 2023.** Ing. María José Berrezueta; Da a Conocer al I. Concejo el programa de Festividades, “Servicio de Organización y Logística para la Ejecución del Proyecto denominado Intercambio Cultural en el área de arte, cultura, deporte y turismo a ejecutarse en el cantón Pucará el mes de julio del 2023”. Tipo de Proyecto. Social, cultural, deportivo, organizativo. Entidad Ejecutora. La entidad que se encargará de la ejecución del presente proyecto será el GAD Municipal de Pucará. Cobertura y Localización. Cobertura: El Proyecto tiene una cobertura a nivel cantonal. Localización del Proyecto: Cantón Pucará-Azuay-Ecuador. Monto del Proyecto. El monto total es de \$ 63.511,84 (sesenta y tres mil quinientos once dólares y 84/100 centavos con cargo al presupuesto 2023. Plazo de ejecución. El plazo de ejecución es de 25 días. COMPONENTE 1 JERARQUÍA DEL OBJETIVO INDICADORES MEDIOS DE VERIFICACIÓN SUPUESTOS. Elección y proclamación de la Reina del Cantón Pucará \$8.500.00. Informe de la actividad Ing. Samanta Carmona. Lcdo. Humberto Berrezueta. Sr. Carlos Reyes. Programa Sociocultural y educativo. \$1.690.00 Informe de la actividad. Lcdo. Vicente Araujo. Sr. Jorge Redován. Concejo cantonal. Junta Cantonal. Competencia atlética 5k \$2.060.00 Informe de la Lcdo. Vicente Araujo. Actividad Sr. Jorge Redován. Ing. Diego Espinoza. Campeonato de Indor-futbol y Ecuavoly, Inter comunidades e instituciones \$3.200.00 Informe de actividad Sr. Rodrigo León. Sr. Jorge Redován. Ing. Bayrón Piedra. Expo feria artesanal – agroindustrial-gastronómica y Ganadera \$4.000.00 Informe de actividad Sr. Rodrigo León. Sr. Carlos Reyes. Dr. Cristian Jaramillo, Ing. Fabián Illescas. Ciclismo Daikin \$1.500.00 Informe de actividad Sr. Rodrigo León. Sr. Carlos Reyes Ing. Augusto

Vásquez. Campeonato Relámpago de indor-futbol hombres y Mujeres. \$6.457.00 Informe de actividad Sr. Jorge Redrován. Lcdo. Vicente Araujo. Abg. Iván Cedillo. COMPONENTE 2 JERARQUÍA DEL OBJETIVO INDICADORES MEDIOS DE VERIFICACIÓN SUPUESTOS. Embanderamiento del cantón \$6.00.00 Informe actividad. Arq. Marco Quizhpi. Sr. Hernán Barreto. Publicidad de los eventos y programas de fiestas \$3.000.00 Informe de actividad. Lcdo. Andrés Naula. Lcdo. Vicente Araujo. COMPONENTE 3 JERARQUÍA DEL OBJETIVO INDICADORES MEDIOS DE VERIFICACIÓN SUPUESTOS. Desfile cívico militar \$6.000.00. Informe de actividad. Arq. Adrián Berrezueta. Lcdo. Vicente Araujo. Sr. Rodrigo León. Sr. Carlos Reyes. Lcdo. Humberto Berrezueta. Sr. Jorge Redrován. Ing. Diego Espinoza. Sesión solemne \$4.250.00 Informe de actividad. Patricia Pesantez. Abg. Joe Belart Espinoza. Serenata del cantón \$2.2254.84 Informe de actividad. Ing. Samanta Carmona. Ing. María José Berrezueta. TOTAL \$63.511.84. **NOVENO PUNTO: Qué gestión se ha realizado y, cuál es la respuesta referente a la torre, si se va a demoler antes de las fiestas julianas.** **Alcalde;** Justamente referente a la demolición de la torre de la iglesia, no he sabido qué estaba previsto para el 3 de julio, como municipio y en calidad de alcalde al Padre Encalada se le ha ayudado a gestionar recursos, pese a eso desconocía del tema porque aún no han sacado el permiso de la demolición, no sé cómo se está manejando el Arquitecto que está encargado de la obra. Nosotros como municipio vamos a colaborar con cinco obreros y dos volquetes para el desalojo del material, pero que se ejecute el desmontaje de la torre después del 26 de julio, el Padre Pablo ha indicado que le hagamos llegar la petición por escrito. **Lcdo. Humberto Berrezueta;** precisamente con Carlos y Jorge estamos en el comité Pro-Construcción no podríamos ser Juez y parte; sin embargo, hemos conversado con el Dr. Secretario para que se elabore un escrito, la necesidad de este documento es para garantizar frente a las personas que están colaborando y apoyando para la construcción de la torre, esto es para sostener un argumento legal y mencionarles que la municipalidad ha solicitado que se suspenda con la fecha agendada y se ejecute el desmontaje después de las fiestas conmemorativas de nuestro cantón, presentada la solicitud se debería hacer una difusión para que tenga conocimiento toda la ciudadanía cuando se va a ejecutar el desmontaje de la torre de la iglesia. **Sr. Jorge Redrován;** El padre solicita que se le presente por escrito la solicitud para dar a conocer a los feligreses en las ceremonias del clero, puesto que hay una presión alta de parte de las personas que han colaborado para la reconstrucción de la torre. Además, Sr. alcalde por parte de la municipalidad, se ha ofrecido la elaboración de los planos y no se sabe si ya están listos. **Alcalde;** Sr. concejal referente a los planos ya están listos, solo tienen que venir a retirarlos. **DECIMO PUNTO: Varios;** **Lcdo. Vicente Araujo;** Sr. alcalde, compañeros concejales, en varios quiero hacer una consulta sobre Don Daniel Merchan que estaba pendiente una reunión que le había invitado Ud. Sr. alcalde para el día de hoy a las 5h00 pm. Me gustaría saber si ya está confirmado la reunión. **Alcalde;** Sí, señor Vicealcalde, ya está agendado para esa hora la reunión con el Don Daniel. **Sr. Jorge Redrován;** Sr. alcalde, compañeros concejales, si me

permiten hay cuestiones que se han venido dando no quisiéramos que se vuelva a repetir, estamos iniciando la gestión y la idea es marcar la diferencia con otras administraciones, la situación es que se está filtrando información sobre lo que se trata en sesión de concejo, por tal motivo nosotros como concejales estamos siendo llamados la atención, puesto que la información se filtra y llega de manera distorsionada referente a temas cuando se trata sobre las construcciones que están salidas de la línea de fábrica y que no han sacado los respectivos permisos e incluso que vamos a demoler casas, entonces los propietarios de esas edificaciones nos llaman preguntando por qué van a votar nuestra casa, pese a que las sesiones son públicas, pero la información que se filtra no es clara ni precisa sobre lo que se trata en el pleno. En otro punto el día de ayer hubo el programa de inauguración del sistema de agua potable, específicamente en la comunidad, La Dolorosa justo en el momento del banquete personal del municipio estuvieron sentados en primera fila, claro no todos, puesto que otros estuvieron ayudando a servir. Tomar en cuenta Sr. alcalde aquello para que se tome los correctivos correspondientes. Lcdo. Humberto Berrezueta; Sr. alcalde, compañeros concejales, me gustaría acotar a las palabras del compañero Jorge, en días anteriores estuvimos en Mollopongo y nos indicaban los moradores porque no vinieron con más gente, puesto que se ha preparado una gran cantidad de alimentos, como Institución Municipal si debemos hacer conocer la cantidad de personas que van a asistir para que no gasten de más los recursos. También hay una sugerencia de los pobladores de que porque no se ponen las cadenas los días domingos, puesto que hay una problemática con las motos por el peligro eminente que podrían causar, en la administración anterior se prohibió a los estudiantes del colegio a distancia que no entren al casco cantonal con las motos, nuevamente han comenzado a ingresar con las motos, como nueva administración se debería hacer llegar un escrito al Director de la institución educativa para que sugiera a sus estudiantes que no entren al centro cantonal con sus motos. Sr. Rodrigo León; Sr. alcalde, compañeros concejales, el informe de labores se le hará llegar al compañero secretario. Además, quiero manifestar dos puntos, el primero es que se ha dado algunas inconsistencias de algunos ciudadanos, donde se refleja varios grafitis en el cementerio que no están acorde al lugar e incluso hay grafitis con símbolos obscenos, referente al tema mencionado sería bueno de pintar para dar una buena imagen, puesto que se nos acerca las fiestas conmemorativas, también por el muro de San Francisco hay una alcantarilla que aún no se le ha dado el respectivo mantenimiento, pese a que ya se ha topado este tema en anteriores reuniones. Adicionalmente, debo indicar que no pude estar presente en la minga por temas de salud. Para concluir Sr. alcalde hoy se acercó el jefe del cuerpo de bomberos para que se designe un representante del I. Concejo para que forme parte del concejo directivo del cuerpo de bomberos. Sr. Carlos Reyes; Sr. alcalde, compañeros concejales, en primer lugar es lamentable lo sucedido con el volquete frente al garaje municipal, donde sufrió danos el volquete, al igual que el domicilio del Sr. Floresmilo Mendieta, frente a lo sucedido lo importante es que ya está a cargo la aseguradora para que se repare los dos bienes que han sufrido los daños,

referente al mismo hay una queja del Sr., Mendieta que hasta la fecha no le han podido reparar su vivienda. Sr. alcalde me gustaría saber por qué aún no se ha iniciado con la reparación de dicho inmueble. Para concluir quiero hacer conocer que tuve una invitación a la ciudad de Cuenca por parte del analista Aníbal Sigcho a un encuentro del MIES para analizar algunos patrones referentes al ámbito social. Arq. Adrián Berrezueta, Alcalde; procedo a responder sus inquietudes propuestas en esta sesión, Referente a su información Sr. Vicealcalde, la reunión es hoy a las 5h00pm, si desea sumarse bienvenido. Además, también tenemos dos reuniones en la Zona baja al medio día. Compañero Jorge, referente a los trabajadores, vamos a realizar los correctivos necesarios para mejorar. Lo mencionado por el compañero Humberto las cadenas no es posible porque es un gran problema para los adultos mayores, solicito a Jacinto que se haga cargo del tránsito en el centro cantonal, respecto a lo señalado por el compañero Rodrigo hay una ordenanza donde menciona quien será el representante como delegado en el concejo del cuerpo de bomberos, con el tema de la minga me realizaron una entrevista donde se sé indico que todos estamos trabajando, debo recordarles que somos un equipo de trabajo y, nos debemos mantener con prudencia, con el tema del Sr. Mendieta, se firmó un documento para asegurar y darle tranquilidad al Sr. Floresmilo, pese a que es cien por ciento la responsabilidad de la aseguradora, puesto que ellos tienen firmadas pólizas con la municipalidad y no creo que se metan en problemas legales. En cuanto al volquete ya le están dando el mantenimiento respectivo. Sobre los estudiantes que ingresan con las motos al centro cantonal, solicito que se trascriba un oficio dirigido al director para que se prohíba el ingreso de los estudiantes con ese tipo de vehículo. Gracias. **DECIMO PRIMERO: Clausura.** - Al agotarse los puntos del orden del día, el señor alcalde Arq. Adrián Berrezueta, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 13h50, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y el suscrito secretario que Certifica. – Lo Certifico.

Arq. Adrián Berrezueta Barreto.
Espinoza.

ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ.

Abg. Joe Belart Espinoza

SECRETARIO DE CONCEJO.

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el **día miércoles 4 de julio del dos mil veintitrés**, con observación. – lo certifico.

Pucará, 4 de julio de 2023

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO G. DE CONCEJO.